

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000241174447 Período: 2026-05



SC-7246-1 AM-2002306

No. de matrícula
204171351

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado				Fecha facturada		Fecha límite de pago		Fecha de suspensión																																														
01-05-2026 al 31-05-2026				5-jun-26		19-jun-26		20-jun-26																																														
Nombre y Apellidos				No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión																																														
ROA CARRERA LIS ADRIANA				40092428		Urbano Calle 3 No. 3 -14		Secundaria																																														
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio		Ubicación																																														
Comercial		Autogenerador		084-000237500		El Paujil		Urbano Calle 3 No. 3 -14																																														
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calic		Serie contador		Marca																																														
12761		20020				92525612		ISKRA																																														
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG		FIU																																														
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación																																														
RS 0		0		1		0		Toma Exitosa																																														
AS 522		0		1		522		Toma Exitosa																																														
Costo prestación			Ultimos Consumos			$VE_{i,j,n,m,u}=(Exc1_{i,j,m,u}-Imp_{i,j,m,u})*CUV_{n,m,i,j}-[Exc1_{i,j,m,u}*Cv_{m,i,j}]+Exc2_{i,j,m,u}*MC_m$																																																
CUV=		CUF=		Año																																																		
				Mes		Activa		Reactiva																																														
G 325,74		2026		ABR		361		Datos valoración excedente AGPE Liquidación consumo <table><tr><td>Importación Kwh</td><td>954,00</td><td>Costo del servicio</td><td>\$</td><td>515.913</td></tr><tr><td>exportación Kwh</td><td>432,00</td><td>Subsidio contribución</td><td>\$</td><td>103.183</td></tr><tr><td colspan="2">Vr. Energía=</td><td colspan="3">\$ 619.096</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td colspan="3">Liquidación AGPE</td></tr><tr><td colspan="2">Consumo facturable kwh</td><td>522,00</td><td colspan="2">a. Consumo facturable \$ \$ 619.096</td></tr><tr><td colspan="2">Creditos de energía Kwh</td><td>432,00</td><td colspan="2">b. Costo comercialización (Cv) \$ \$ 103.902</td></tr><tr><td colspan="2">Costo comercialización (Cv) :</td><td>240,68</td><td colspan="2">c. Excedentes pagados (Mc)\$ \$ -</td></tr><tr><td colspan="2">Costo unitario (CU) \$</td><td>988,33</td><td colspan="2">Total Valoración AGPE= \$ 722.998</td></tr><tr><td colspan="2">Mc\$</td><td>333,44</td><td colspan="2"></td></tr></table>		Importación Kwh	954,00	Costo del servicio	\$	515.913	exportación Kwh	432,00	Subsidio contribución	\$	103.183	Vr. Energía=		\$ 619.096					Liquidación AGPE			Consumo facturable kwh		522,00	a. Consumo facturable \$ \$ 619.096		Creditos de energía Kwh		432,00	b. Costo comercialización (Cv) \$ \$ 103.902		Costo comercialización (Cv) :		240,68	c. Excedentes pagados (Mc)\$ \$ -		Costo unitario (CU) \$		988,33	Total Valoración AGPE= \$ 722.998		Mc\$		333,44		
Importación Kwh	954,00	Costo del servicio	\$	515.913																																																		
exportación Kwh	432,00	Subsidio contribución	\$	103.183																																																		
Vr. Energía=		\$ 619.096																																																				
		Liquidación AGPE																																																				
Consumo facturable kwh		522,00	a. Consumo facturable \$ \$ 619.096																																																			
Creditos de energía Kwh		432,00	b. Costo comercialización (Cv) \$ \$ 103.902																																																			
Costo comercialización (Cv) :		240,68	c. Excedentes pagados (Mc)\$ \$ -																																																			
Costo unitario (CU) \$		988,33	Total Valoración AGPE= \$ 722.998																																																			
Mc\$		333,44																																																				
Vr Kw (CUV+CUF) 988,33		Saldo acumulado de excedentes																																																				
Cartera																																																						
Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo																																														
\$ 597.214		1326				1		\$ 597.210																																														
Financiación																																																						
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente																																														
Liquidación factura de energía																																																						
Valor Factura Periodo				619.096																																																		
Energía Autogenerador				103.902																																																		
Aprox.Res.Creg 108				4																																																		
Saldo anterior				597.210																																																		
Interés moratorio				5.548																																																		
Pago Aplicado a la Factura				-597.210																																																		
VALOR A PAGAR						\$ 728.550																																																
Liquidación Factura de Aseo																																																						
SERV/INTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / CII 4B Sur CRA 13 Villa Mónica / Tel 435 8079																																																						
CFT		21323		TRLU		0,0005		TRBL																																														
CVNA		11466		TRRA		0		TRNA																																														
VBA		200829		TRA		0,00218		TAFNA																																														
								FCS																																														
								CVA																																														
								DEVOLUCIÓN																																														
								21323																																														
								439																																														
								0																																														
VALOR A PAGAR																																																						
\$ 0																																																						
Liquidación factura de alumbrado público																																																						
Tarifa aprobada segun ACUERDO MUNICIPAL 015 DEL 22-12-2020																																																						
Atención al público: Cra 12 - Calle 15, Esquina. Teléfono: 436 6494																																																						
Valor a pagar alumbrado público e intereses								\$ 61.910																																														
LA PRESENTE FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO ART.130 LEY 142 DE 1994 Y PARA TODOS LOS EFECTOS SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO																																																						
Valor Total								\$ 790.460																																														



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

- * Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en Servintegral, Cll 4B Sur Cra 13 Barrio Villa Mónica / Tel 435 8079.
- * Los reclamos de Alumbrado Público se realizan a través de Florencia Alumbra, Cra 5 #13-74 Barrio El Porvenir.
- * Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la Cra 4A #13-15 Barrio El Porvenir.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos Bancos por ventanilla

Banco occidente, Banco Davivienda - Corresponsales Davivienda (daviplata), Banco Caja Social, Bancoomeva, Banco Av Villas, Banco BBVA, Mi Banco, Banco Juriscoop, Utrahuilca, Banco de Bogotá, Banco Agrario.

Otros puntos de pago

SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co (Botón Pago PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

“AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).”

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013). Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 300 912 2226.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Consolata - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 300 912 2226 - 115
WhatsApp - Reconexiones 300 912 2226
contactenos@electrocaqueta.com.co
www.electrocaqueta.com.co